



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Nota UOC N° 198/2025

Ciudad del Este, 06 de noviembre de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La UOC del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 remite el Contrato N° 23/2025 suscripto con la firma RG Tecnoservice de JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ, RUC: 3872874-5 en fecha 05/11/2025, en el marco de la Licitación, Menor Cuantía Nacional N° 22/2025 "Construcción de Graderías" ID N° 475.065.

1. Administrador de Contrato.

Adjunto a esta nota: Acto administrativo Resolución N° 1901/2024, en la cual se designa al Administrador de Contrato, además el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y la Notificación al Oferente.

2. Cronología (formalización del Contrato).

Fecha de Notificación al Oferente: 22/10/2025 (Art. 1° Resolución DNCP 264/2025).

Plazo de interposición de protesta: desde el 23/10/2025 al 31/10/2025. (7 dh – Art. 59 Resolución DNCP N° 234/2025).

Fecha de firma de contrato: 05/11/2025.

Que, la Resolución DNCP N° 2647/2025, Artículo 1°- Notificación de la adjudicación. En los procesos que comprometan al PGN 2025, se permite a las Convocantes notificar las adjudicaciones en la forma excepcional prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N°230/2025, por medios físicos o electrónicos a cada uno de los oferentes, acompañado de la copia íntegra de la resolución de adjudicación y del informe de evaluación de conformidad al Art. 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, la Resolución. DNCP N° 234/2025, el Artículo 59. Plazo de presentación de protestas contra el resultado pertinente. Los oferentes podrán protestar contra el resultado del procedimiento de contratación. A tales efectos deberán presentar su protesta dentro del plazo de siete (7) días hábiles posteriores a la notificación del acto administrativo. Transcurrido el plazo indicado, precluirá el derecho de los interesados para presentar protestas.

Atentamente.


Lic. Gladys López
Encargada UOC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Nota UOC N° 193/2025

Ciudad del Este, 22 de octubre de 2025

Señor
JOSÉ RODRIGO GIMÉNEZ VELÁZQUEZ
Presente

Por la presente, comunicamos que el llamado con ID 475065 para Construcción de Graderías, ha sido adjudicado a vuestra empresa, según la oferta presentada.

Al respecto se solicita la presencia del responsable de la Empresa, en las Oficinas del Rectorado, Km 8 Acaray Campus Universitario de Ciudad del Este, de 07:00 a 13:00 hs de lunes a viernes, a los efectos de continuar con los trámites administrativos correspondientes, hasta diez días de haber recibido el presente comunicado.

Para la firma del contrato deberá presentar las documentaciones requeridas en el PBC.

Se adjunta: Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación N° 2428/2025.

Atentamente.



Gladys López Aguilar <uoc.une@gmail.com>

Adjudicación Construcción de Graderías ID 475065

Gladys López <uoc.une@gmail.com>
Para: Rodrigo Gimenez <rgtecnoservice2020@gmail.com>

22 de octubre de 2025, 10:19

3 adjuntos

- Notificación al oferente.pdf**
385K
- Informe de Evaluación.pdf**
5259K
- Resolución N° 2428 Adjudicación Graderías.pdf**
693K